

6. LECTURA DEL ACTA Y FIRMA

Se efectúa por parte del Secretario lectura de este acta en presencia de los asistentes, tras lo cual firman al pie del acta el Presidente/a y el Secretario/a de la Junta de Propietarios.

Sin nada más que tratar se da por finalizada la Asamblea a las horas.

En a de

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.:

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: